

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, diecinueve de octubre de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2633
Radicado:	760013110012-2021-00498-00
Proceso:	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS
Demandante:	MARIA NELLY CAMPOS MEDINA
Demandados:	DEYBINSON CAMAYO CAMPOS
Tema y subtemas:	AUTO CORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

El Curador Ad Litem del demandado, abogado CARLOS HUMBERTO SANCHEZ POSADA, presenta recurso de reposición contra el auto No. 2417 del 23 de septiembre del 2022, a través del cual el despacho anunció sentencia anticipada.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dispondrá CORRER TRASLADO del citado recurso al demandante y demás interesados, por el término de tres (3) días, traslado que se fijará también en lista como lo prevé el artículo 110 del CGP, en la página web del juzgado, sección traslados.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA

Juez

(2)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fa72d45001478923411b432b71de0b57911ce2c7eaf3b22abd3e540d45636c2**

Documento generado en 19/10/2022 12:41:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>